

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4499.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 27 DE JULIO DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Sección editorial.

CRITERIO DE LA ROBUSTEZ VEGETAL.

Nada más erróneo que las preocupaciones del vulgo sobre los signos exteriores de la salud y la robustez en los individuos de la especie humana, en los animales y en las plantas. La salud no es otra cosa que el equilibrio fundado en el cumplimiento normal de todas las funciones vitales y orgánicas, así como la robustez es la firmeza de dicho equilibrio y la resistencia a perderlo. Ahora bien, en la especie humana, no hay cosa más frecuente que llamar saludable y robusto a todo individuo grueso; y por el contrario, se considera como endeble al que está flaco. Algunas veces, resulta exacta esta hipótesis, pero no son las mas; antes bien es muy usual que las personas obesas vivan valetudinarias; ó cuando menos propensas a contraer enfermedades graves ó leves, si quiera no sean mas que las ordinarias en las variaciones de tiempo y en las transiciones de un periodo estacional a otro; mientras los individuos de constitución enjuta es muy frecuente pasar la mayor parte de la vida sin percances patológicos de ninguna especie.

He aquí, pues, desmentida por repitados é indisputables hechos la aplicación popular de la robustez humana.

La salud y robustez de los animales suelen definirse algo mejor que las del hombre, si quiera no sea mas que por la influencia de su estudio y conocimiento sobre el interés pecuniario de los dueños. Así nadie ignora, por ejemplo, que los animales de trabajo, y mas particularmente los de la cria caballar, no deben estar muy gordos; porque en ellos acomoda la activa fibra muscular que produce el movimiento con su contractibilidad voluntaria, mas bien que la inerte masa ósea, acumulada en el tejido celular subcutánea, que solo sirve para aumentar el peso inútil y entorpecer los movimientos. Por el contrario, en las reses que se destinan al matadero, la tendencia del criador es a producir grasa, ya sea en la corta cantidad necesaria para reblandecer la fibra muscular en la forma que el consumidor denominar carne tierna, ya para acumular en las inmensas moles que constituyen el cebo, por medio del cual todas las fuerzas de la naturaleza se desvian de las partes activas pertenecientes a la vida animal y aun a la orgánica, para acumularse en el antepicho tejido celular que es el mas insignificante de la economía. Fisiológicamente considerado, un cerdo ú

otro animal cebo es un verdadero monstruo, tanto mas lejano de la normalidad cuanto mas útil es para el objeto á que se destina; pero aun cuando los ganaderos procuran hacerlo todo lo mas monstruoso posible, porque así cumple á su propósito, no por esto desconocen que aquel animal de volumen y peso aumentados por el artificio, es menos robusto que el verraco, hijo de la naturaleza, cenceno, descarnado y ligero como el javali que trisca por el monte.

Por el contrario, en lo concerniente al reino vegetal, el vulgo suele explicar la robustez de las plantas por la superabundancia de las partes verdes, que algunas veces puede considerarse favorable, resulta perjudicial en los mas de los casos. Plantas hay, como por ejemplo las leguminosas y otras, organizadas para nutrirse de la atmósfera, mas bien que de la tierra, á las cuales les conviene mucha hojarasca porque esta es la vía por la cual reciben del exterior lo necesario para conservar su existencia y cumplir sus funciones; pero no así las gramíneas y otras muchas en las cuales el sistema radical es lo primero, y por lo tanto la redundancia de órganos atmosféricos es casi siempre un mal de tristes consecuencias. Mas claro: un habar profusamente dotado de follaje, debe reputarse muy robusto; pero un pegajal de trigo en hierza que crece desmedidamente, carece de robustez por esta sola razón; porque todo lo que le sobra en el aire de hojas que para nada le sirven, le faltan en la tierra de raíces que son la base de su existencia, en el modo de ser que las leyes de la naturaleza le tienen necesariamente señalado. Resulta, pues, que en los cultivos mas importantes de la agricultura, ó sean de las plantas cereales, la robustez se explica por la poca apariencia exterior, que angustia gran actividad en la vida íntima y pronto se ve casi siempre la mejor granazón en las pajas mas cortas.

En arboricultura es todavía mas constante el fenómeno de que dejamos hecho mérito. No se conoce arbolito ni árbol al cual convenga el exceso en el ramaje ni hojarasca; constantemente redundan en perjuicio de la fructificación: antes bien todos los sistemas de cultivo estriban en reducir a límites racionalmente calculados los dos referidos detalles de la vida vegetativa. Tan conocido es el modo de conseguirlo, que casi nos parece ocioso explicarlo; pero no estara de mas recordar que el follaje pende del ramaje, y que este queda modificado, modificando aquel por medio del corte. En consecuencia, todos los sistemas de poda, tala, desmonte, escamonda ó como se llamen las rebajas hechas artificialmente en las consabidas partes

de los árboles y arbolitos, se reducen en compendio á eliminar la madera vieja, ó sea la que ya ha fructificado, y no dejar de la nueva sino la parte estrictamente precisa para la fructificación mas inmediata.

El árbol rebajado en sus ramas y en sus hojas por una mano inteligente que le haya aplicado el corte sobre las indicadas bases, se presenta menos frondoso que el abandonado á si mismo; pero en realidad es mas robusto, porque ademas de ser mayores sus facultades productivas, está en mejores condiciones de viabilidad, de salud y de resistencia al desarrollo de los parásitos vegetales y animales. Creemos que de estas parvarias verdades están convencidos todos los arboricultores inteligentes en la teoría y versados en la práctica de su arte.

No así en cuanto á la florescencia, cuya profusión suele pasar por un signo de especial robustez entre arbolistas por otra parte muy entendidos. Lo sería realmente, si los árboles que florecen mucho fructificasen en proporción; pero los hechos demuestran, por el contrario, que cuando un árbol, ó una clase determinada de árboles, arroja una floración excepcional por lo abundante ó por lo temprana, este fenómeno es casi siempre precursor de una cosecha escasa; porque de las flores que brotan, caen las mas y se sostienen las menos.

Si la gran copia de flores arguye se mucha vida, mucha salud, y en una palabra, mucha robustez en el árbol, claro es que estas las habria criado como las echó; pero dado que no pudo hacerlo, la abundancia solo revela una aberración de las fuerzas vitales que, si nos propusiésemos esplicarla científicamente, tal vez habríamos de reducir al orden de los fenómenos patológicos mas bien que al de los fisiológicos. Por la inversa: cuando los árboles echan flores con medianía suelen sostenerlas hasta su término final que es la metamorfosis en frutos por esta medianía, pues se revela la salud y la verdadera robustez del árbol.

Por otra parte, que son exactos los citados hechos, se comprueba á cada momento en los aljarafe de las provincias andaluzas. Cuando los olivos presentan una inmensa esquilmada, que los inexpertos consideran como una bendición de Dios, los peritos suelen fruncir el gesto, porque saben que, por lo común, cuanto mas esquilmado sale menos fruto cuaja; al paso que, floreciendo los olivos con parsimonia, la mayor parte del esquilmado se agarra y cada florecita llega á ser una aceituna, siempre que el curso de las afecciones atmosféricas favorezca ó no contrarie las funciones vegetativas. Así también en años adversos que combaten los olivos con recálmones ó con chu-

basco estemporáneos, la caída y la picadura del fruto que de dichos fenómenos resultan, son mayores en los árboles mas cargados. Estos hechos cooperan á comprobar que los árboles parcos en las funciones reproductivas, son superiores á los exagerados en este concepto porque en ellos es mayor que en estos la tendencia al bien, la resistencia al mal, y en una palabra, la fuerza de conservación ó la robustez debidamente entendida. (A. E.)

Sección oficial.

La Gaceta del 24 publica sancionada por S. M. la reina, la ley que suprime la parte segunda del art. 52 de la ley de imprenta, que dio lugar á que contra la intención del legislador, los periódicos se viesan espuestos á ser conducidos ante los consejos de guerra.

Y también publica el periódico oficial el reglamento para la formación y rectificación de las listas de jurados y demás formalidades que han de observarse en el sorteo de los jueces de hecho y en la constitución definitiva del tribunal de imprenta.

Sección de noticias.

NACIONALES.

En la Correspondencia del 24 leemos lo siguiente.

Dicese que para soliviantar á los buenos, leales y patriotas vascos, se les cuenta por los que debían darles mejores consejos, que por efecto de la intimidad del gobierno español con el de Napoleón, las provincias vascas se darán á la Francia, á la que en las provincias Vascongadas se tiene poca voluntad, como sucede entre todos los pueblos fronterizos. Pero este es una calumnia que debe rechazarse á nombre de todos los partidos.

Antes que consentir en la desmembración del territorio nacional, no habia un solo español que no estuviera dispuesto á vertir hasta la última gota de su sangre.

Nosotros, que apreciamos mucho al pueblo vascongado, no creemos que se preste á ser instrumento contra su propio interés de pérdidas manejas.

Hoy recibimos noticias de Ceuta, las cuales nos anuncian que aquella plaza disfruta de la mas completa tranquilidad.

Esperábase al nuevo comandante general Sr. Gómez Pulido.

Seguían construyéndose carreteras desde la plaza y el Serralho á todos los fuertes del campo.

Los moros estaban tranquilos y sin indicios de incomodar.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Colonia, 22.—Los tribunales han anulado el bando de la policía para que se disolviese el comité encargado de organizar las fiestas que se preparaban con

...

(547)

—Y vosotros, adivinareis, añadió La Gazette, que diez doblones al buen alemán, haciendo que lo soltasen, y diciendo á mi gente que el bribon hallaria otra parte donde hacerse ahorcar. Después le dije al oído que le tomaria á mi servicio en el castillo de Arques, en calidad de portero, con un vestido colorado, botas de campana y sombrero con plumas. De este modo estará soberbio!

Y todos reían, menos La Gazette, que decia mil tonterías con comica seriedad.

—Y bien, señora, dijo La Gazette á la viuda de Thomassin, vamos á comprar vuestras galas para correr desde allí á Nuestra Señora. Tendria gran placer en casarme en el mismo sitio donde el rey de Francia y de Navarra dió gracias á Dios hoy por la mañana, por la conquista de su buena capital.

—Qué estais diciendo, señor baron; respondió la dama, y mi lute?

—Qué lute?

—Mi querida señora, lo poco que ha

69

(550)
una carta fechada en Bruselas á un caballero, decia esta carta, que tenia dificultad en hallaros el primero del mes próximo en Tours en el Arbol de Guisa, frontera de los Estados de Francia, por la parte de acá, para recibir la estocada que debo al conde de Kataklopski? Por poco nobles que seas el caballero de Pampelonne, el baron La Gazette y vos, tan bravos como traidores comediantes, haremos esa partida tres contra tres, á caballo, á la pistola y á la tizona. Tengo el placer de ofreceros á vos.— Firmado.—D. JAYME OLIVERO, marqués de Tortosa.

El primero de mayo por la mañana se llevó á efecto el combate en una pradera sembrada de amapolas, de margaritas y de azucenas.

Pampelonne, Clermont y La Gazette justificaron del todo el favor de que gozaron durante el reinado de Enrique IV y de Luis XIII. Estos tres valientes vencedores, hicieron todo lo posible por morir como soldados, en al-

(551)
guna buena batalla; pero la fortuna proteje á la audacia, y todos tres, aunque acibillados de heridas, concluyeron tranquilamente sus dias en sus posesiones y en su lecho, á una edad muy avanzada.

FIN.

motivo del aniversario del príncipe de Augustenburgo. El procurador general ha apelado y la policía ha cerrado hoy por la mañana el local de la fiesta.

El juez de instrucción ha hecho citar para que comparezca á su presencia al jefe del comité, que se halla ausente.

Colonia, 23, (al medio día).— Sesenta diputados han acordado dar un voto de gracias al comité encargado de la fiesta, y para protestar su adhesión han dispuesto un banquete, que se celebrará á las tres en el jardín zoológico, y la reunión para oír los discursos y los brindis á las cuatro y media. Un destacamento de tropas ha entrado en el jardín, y los convidados han evacuado el local.

Londres, 23.—Ha fracasado por completo el proyecto del gobierno italiano relativo á la llegada en el puerto de Brindisi de la mala de las Indias orientales, y á su tránsito por la península.

El dictamen de los delegados ingleses, encargados de estudiar dicho proyecto ha probado la absoluta imposibilidad de su realización.

Berlin, 23.—El rey Guillermo ha llegado á Saltsburgo.

Se han cambiado nuevas notas diplomáticas entre los señores de Bismarck y de Mensdorff relativamente á los ducados, cuya situación se presenta bajo un aspecto cada día mas desfavorable. El gobierno ha tomado sus precauciones para que no se turbe la tranquilidad pública en Colonia.

Londres, 23.—El Consejo privado ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos del litoral invitándoles á adoptar medidas de precaucion en el caso de presentarse en ellos el cólera ú otra epidemia.

El gobierno no cree necesario que guarden cuarentena los buques procedentes de países infestados.

Colonia, 23.—Los vapores destinados á dar un paseo por mar para festejar el aniversario del nacimiento del duque de Augustenburgo han sido ocupados militarmente.

Los invitados á la fiesta se dirigieron entonces por el ferro-carril á Oberlahuein, y no hubo que lamentar ningún desorden.

Paris, 24.—Hasta ahora el resultado de las elecciones es favorable en casi todos los pueblos á las antiguas municipalidades. En la mayor parte de las poblaciones han regido las últimas listas electorales, y han sido reelegidos los alcaldes.

El monte Maternom, uno de los mas elevados picos de los Alpes suizos, se habia juzgado hasta ahora inaccesible por su forma piramidal. El intrepido profesor Tyndal ha logrado, en compañía de algunos amigos, llegar á la cima; pero la bajada ha sido tan difícil y peligrosa, que tres viajeros ingleses han perdido la vida, entre ellos lord Douglas.

En Constantinopla se han tomado las mas eficaces disposiciones para evitar el desarrollo del cólera. Esta epidemia disminuía dia por dia en aquella población.

En una carta de Florencia leemos lo siguiente:

Las noticias equivocadamente alarmantes que llegaron á esta dias pasados

de Ancona y de Pistoia sobre presencia del cólera no han tenido desagradables consecuencias. Un solo caso de esta epidemia ha habido en Ancona, y solo ha servido para redoblar la vigilancia. El miedo ha desaparecido.

Sabemos, dice la «Patrie,» por un despacho recibido de Panamá, que Canseco, vice-presidente del Perú, que habia abandonado á Lima para unirse á los sublevados, fué derrotado el 16 de mayo en Tacna. A consecuencia de este descalabro, el pequeño cuerpo que mandaba no ha podido unirse al grueso de las fuerzas de la insurreccion.

Una carta de Lóndres desmiente los rumores de retirada de lord Palmerston; el noble vizconde acaba de ser reelegido miembro del Parlamento; la política del gabinete ha recibido últimamente una brillante sancion en el resultado de las elecciones verificadas recientemente. Este doble triunfo le ha decidido á conservar el poder.

El «Internacional» de Lóndres desmiente positivamente que el gobierno austriaco haya intentado reconocer el reino de Italia bajo ciertas condiciones.

La segunda Cámara belga ha derrotado por dos veces en pocos dias al ministro de Hacienda, desechando dos proyectos de ley. El ministro á pesar de ello no parece dispuesto á presentar su dimision.

Espérase en Paris que el príncipe de Galles vaya á Cherburgo para cuando se verifique la gran revista de las escuadras francesa é inglesa en dicho punto, y créese que despues visitará el campamento de Chalons.

El Parlamento italiano se disolverá á principios de agosto, y durante el mes de setiembre se harán las nuevas elecciones.

Los noticias del Rio de la Plata dicen que los aliados contra el Paraguay pondrán sobre las armas 90,000 hombres, los cuales se concentrarán protegidos por la escuadra brasileña. No han empezado todavia las operaciones, que comenzarán tan pronto como el general en jefe, presidente Mitre, se ponga al frente del ejército.

Una correspondencia de Paris que publica el Correo de Bayona, dice que va á venir á Madrid el almirante Jurica de la Graviere para entregar una carta autógrafa del emperador Napoleon á S. M. la Reina y que dicha carta se refiere á la proyectada entrevista entre ambos soberanos.

El emperador Napoleon ha invitado á Abd-el-Kader á que pase algunos dias en Fontainebleau antes de marchar al campamento de Chalons; es la invitacion de que hasta ahora se tiene noticia.

En fin de diciembre próximo, espira el plazo de los 31 años que señaló á su muerte el célebre Talleyrand, para la publicacion de sus memorias póstumas. Este interesante libro se espera con impaciencia por muchísimas personas.

La corrida de toros de Mont de Marsan no ha agrado gran cosa á los franceses. Algunos periódicos de Paris piden en nombre de la proteccion debida á los ani-

males que se prohíban para siempre esta clase de espectáculos.

Un periódico inglés, El Internacional, asegura que el emperador Napoleon ha recomendado al emperador Maximiliano nombrar al segundo hijo del duque de Brabante, y nieto del rey Leopoldo de Bélgica, su sucesor en el trono mejicano, caso de que muera sin sucesion, y que el emperador Maximiliano ha prometido hacerlo así. Un periódico imperialista francés, La France, al copiar esta noticia, añade que no asegura su certeza, porque no hay testimonio alguno de la compruebe, pero que nada tiene de inverosímil. Estas palabras presentan cierta gravedad, pues en concepto de uno de nuestros corresponsales en Paris, que nos llama la atencion sobre ella, han despertado la dormida y acaso injustísima sospecha de que Napoleon reservó á la dinastía belga un trono para el caso de que los acontecimientos europeos le permitieran anexionar Bélgica á la Francia. Pero con perdon de nuestro corresponsal, despues de dar su noticia, nos permitimos no creerla.

Con motivo del aniversario del nacimiento del emperador Francisco José, dicen de Viena, todos los prisioneros políticos húngaros y polacos serán amnistiados. Espérase que el mismo dia aparecerá una amnistía para los delitos de la prensa.

La escentricidad anglo-americana no siempre es del mejor gusto. Una jóven patriótica de Massachussets, ha hecho una cuerda para uso especial del ex-presidente Jefferson Davis, remitiéndosela al presidente Johnson para que la emplee en ahorcarle.

Las noticias recibidas hoy de Alejandria son en lo posible satisfactorias. La epidemia decrece hasta el punto de que el dia 21 solo hubo doce defunciones. En el Cairo tambien va desapareciendo. En todas las poblaciones de Italia el estado sanitario es excelente.

Ha llegado á Roma el célebre historiador italiano César Cantú. Algunos periódicos atribuyen á este viaje la mayor importancia, suponiendo que el rey Victor Manuel ha encargado á César Cantú preparar el terreno para reanudar las negociaciones con la Santa Sede.

Variedades.

MEMORIA

presentada por el director general del Crédito Hipotecario Nacional en la junta general celebrada en 26 de marzo de 1865.

Continuacion.

Como prueba irrecusable de la confianza que inspira la Sociedad apesar de su corta existencia, algunos propietarios han acudido á ella, unos para que se les construyan edificios, con la bonificacion que tiene establecida, estando terminadas varias obras; otros se han presentado ofreciendo enagenar sus propiedades en cambio de los títulos hipotecarios, lo cual prueba bien claramente que se van conociendo ya la garantía y seguridades que ofrecen estos sobre otra clase de valores. El dia que se comprenda bien por todos, se acepten sin dificultad porque hayan desaparecido los temores que infunde toda negociacion desconocida, unido á nuestras importantes recaudaciones que han de ir sucesivamente cre-

ciendo, no hay que dudar, los beneficios que ha de reportar la Sociedad serán inmensos, sacando del estado de abatimiento y postracion, en que por diferentes causas se encuentran algunos labradores é industriales, haciendo á otros propietarios sin grandes sacrificios, lo que de otro modo y sin los auxilios de tan bienhechora Sociedad, no era posible pudieran jamas alcanzar con tanta facilidad.

Veintitres espedientes se están siguiendo en la actualidad de otras tantas fincas, que varios particulares ofrecen enagenar como se ha dicho por títulos hipotecarios, correspondiendo veinte á fincas urbanas y tres á rústicas, situadas en diferentes puntos. Luego que se den por terminados, hechos sus exactos avalúos, llenos todos los requisitos indispensables, y confirmadas de una manera indudable la garantía y seguridad que la Direccion busca ante todas cosas, se sacarán á la subasta, cediendo otras á los socios que las soliciten.

Ninguna observacion especial ocurre á la Direccion hacer respecto de otros particulares; solo considera de imprescindible necesidad modificar algunos artículos de los Estatutos, cuya reforma tendrá el honor de someter á la aprobacion de la Junta.

Hecha la sucinta narracion de las operaciones y estado de la Sociedad hasta este dia, no es posible pasar en silencio la puntualidad con que se han celebrado mensualmente los arqueos, con presencia de los Sres. Consejeros, diferentes cada mes y el Sr. Presidente, que ha asistido á todos con la mas esquisita vigilancia por el cumplimiento de los Estatutos, y muy especialmente por la buena custodia y empleo de los fondos.

Tambien mensualmente se han celebrado por el Consejo sus juntas ordinarias, dándose en ellas cuenta de todas las operaciones, y donde se han presentado y resuelto las dificultades que naturalmente han debido surgir al poner en práctica algunos artículos de los Estatutos, acordándose el máximum de las cantidades que se pueden dar en préstamo hipotecario segun el valor real de las fincas; para que nunca sea ineficaz la garantía.

Como se deja referido el Consejo se ha encontrado siempre al lado de la Direccion prestandola su apoyo, hallándose dispuesto á hacer en beneficio de los imponentes y de la Compañía toda clase de sacrificios. En vista de ello la Direccion cumple con el mas grato deber al consignar en este solemne acto su gratitud y reconocimiento á tan elevados y dignos individuos, por los prudentes consejos y eficaz cooperacion que le han prestado en todas sus árduas y continuas tareas, por lo cual se permite invitar á todos los señores presentes se dignen ofrecerles un voto de gracias.

El deseo de que el pensamiento de la Compañía se desenvuelva bajo el principio de la unidad, ha obligado á fijar las reglas que deben tener presentes en la revision de títulos los señores letrados de la provincia, á cuyo efecto nuestro Abogado Consultor ha presentado la instruccion correspondiente, digna de su ilustracion reconocida.

De igual manera se han dado á los señores arquitectos y peritos agrónomos nombrados por la Sociedad las bases á que han de sujetarse en el avalúo de las fincas, á fin de que no pueda nunca ser per-

judicada la Sociedad, ni tampoco los interesados en la Compañía.

Justo apreciador de los trabajos realizados por los Subdirectores Representantes de la Sociedad en las diferentes provincias, debo expresar tambien mi agradecimiento hácia dichos señores por haber contribuido con la mayor actividad, ardiente celo y noble estímulo al desarrollo de la Empresa.

Tal es, señores, el resultado que ofrece el Crédito Hipotecario Nacional, inaugurado bajo tan buenos auspicios, apesar de las circunstancias difíciles por que ha atravesado el país. Sigamos con perseverancia; mantengamos enarbolada la bandera de la buena fé, base legitima del crédito verdadero; la agricultura, la propiedad, la industria y el comercio pueden recibir á la sombra de nuestras operaciones un rápido desenvolvimiento. Tal es nuestro deseo, esta nuestra esperanza.

Solo resta á la Direccion, para concluir, daros gracias por la bondad con que la habeis escuchado, y alcanzar la aprobacion de sus actos, que no duda obtener, cuando menos por su vivo deseo, de la benevolencia de la Sociedad.—Sevilla 26 de Marzo de 1865.—El Director general, Enrique Adame.

ACTA

de la Junta general ordinaria celebrada por los señores de la compañía denominada Crédito Hipotecario Nacional, en 26 de Marzo de 1865.

Reunidos los señores que á continuacion se designan en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País, con autorizacion y bajo la presidencia del señor Gobernador de la provincia, se dió principio á tan solemne acto de celebrar la Junta General que prescriben los Estatutos á las doce y media de la tarde del dia 26 de Marzo de 1865.

Abierta la sesion el señor Vice-Presidente don Pedro Garcia de Leanis dispuso se diera lectura por el señor Secretario de los anuncios de convocatoria insertos en los periódicos y boletín oficial, así como de los artículos de los Estatutos 55 al 62 inclusive, que tratan sobre las Juntas Generales, lo cual se efectuó á fin de que los señores socios tuvieran presentes las prescripciones de los mismos.

Acto continuo el señor Director General de la Sociedad dió lectura á una Memoria, esponiendo el estado próspero de la misma, y las operaciones verificadas desde el dia de su instalacion. En este documento notable por sus acertadas y profundas reflexiones, como por sus correctas formas, el señor Adame demostró, que si el éxito alcanzado superaba á las mas lisonjeras esperanzas en el corto periodo que lleva de existencia la Sociedad que con tanto celo é inteligencia dirige; las circunstancias económicas habian impedido que las operaciones tomasen toda la estension que segun sus Estatutos pueden dársele; pero teniendo en cuenta la cifra alcanzada en las imposiciones que ascienden á reales 33,676,070, prueban la verdad de sus asertos; así como la prudencia de la Direccion, que ha esperado obtener primero la confianza con la franca exposicion de sus actos, antes de dar sus billetes hipotecarios á la contratacion pública. Se continuará.

(548) ... aprendido de las costumbres republicanas, me ha hecho saber que á los republicanos no les gusta y aun querian suprimir todas las ceremonias... Pero, pardiez! interrumpió Pampelonne, maese Thomassin Publicola no rera republicano, ya lo sabeis... Es justo... pero... en fin... esperaremos, respondió La Gazette rascándose la oreja... Vámos á ver, amigo mio, dijo Pampelonne, aqui no podemos quedarnos todos, y tampoco queremos alejarnos mucho del pobre Ritodé, ¿Dónde nos alojamos?... Vámonos á la posada de la Providencia, exclamó Clermont... Si, repuso La Gazette, vámos á calentarnos las orejas al bricon del poseedor, y tendremos el placer de desquitar su famosa cuenta de los seiscientos doblones... Magnífico! añadió Pampelonne... ¡Qué apuesto caballero! suspiró la señora de Thomassin... ¡Y qué talento tiene!

(549) A los ocho dias de haber entrado Enrique IV en Paris, el Rifodé David murió, pasando á mejor vida; nunca se habia hecho ilusion sobre la gravedad de su herida, y esperaba dulcemente sin sufrir demasiado, feliz al ver á su antigua victima, que ya era su protegida... La señora de Thomassin se vió vencida en sus escrúpulos, por el galante rey á quien se quejó el baron La Gazette; Enrique IV dispuso á la honrada viuda del plazo que exigian el uso, y las conveniencias sociales; quiso que las dos bodas de Clermont y del baron se celebrasen á la misma hora en la capilla del Louvre, lo cual se llevó á efecto el dia 22 del mes de abril, treinta dias despues de la toma de Paris... A los dos dias de la doble fiesta nupcial, hallándose Pampelonne saltando de alegría al saber por una carta fechada en Tours que su bella y tierna compañera Venecia acababa de darle un heredero, recibió tambien Clermont

Gaceta.

—¿Quién es ella?—Hay crímenes que por las circunstancias con que son perpetrados producen peor efecto y...

—Viaje.—Parece que el día 2 es cuando llegará a esta capital el señor Ministro de Fomento con objeto de asistir a la inauguración del ferro-carril de Málaga.

—El vigía.—El calor en estos días —vá siendo superlativo,—pues con él se asan los pajaros—y también hay hombres fritos.

—Mala estrella.—Anteanoche, según nos han asegurado, han robado en su casa de la calle de Santa Marta una cantidad muy respetable al dueño de uno de los aguaduchos de la plaza del Salvador.

—Malos efectos.—De resultados del fuego de la sierra de que ayer nos ocupamos, han ardiendo el monte bajo, pastos y varias encinas y chaparros en mas de cuatrocientas fanegas de tierra de las posesiones la Cigarra, los Lagarillos de Argote, las Cuevas y una parte de los baldíos de Trassierra. El fuego comenzó

en los barrancos de Guarroman, vereda de los contrabandistas, a las doce del día, y sin embargo las campanas no dieron la señal hasta después de las ocho de la noche. Aquí ha habido algun descaído que conviene evitar si por desgracia hubiese otro siniestro.

—Que se haga.—Muchas personas hay que en los días festivos y otros que no lo son, se tienen que retirar de los paseos a sus casas por falta de sillas; y en efecto el número de las que hoy se subastan es insuficiente para las necesidades de la población. Convendría, pues, en bien del Asilo y del público que este número se aumentara.

—Cadáver.—Anteanoche y en las primeras horas lucia en la calle de Azonaiocas el cadáver de un gato, que según decían los transeuntes no exalaba perfumes de la Arabia. Hay cosas que es menester verlas.

—Malas consecuencias.—Los cohetes y otros fuegos artificiales en verano suelen producir muy malos resultados. En los Campos Eliseos de Madrid un cohete ha hecho arder por completo el toldo del salon de conciertos, produciendo en la gran concurrencia un verdadero tumulto.

—No es cierto.—Han circulado por esta capital rumores sobre el mal estado de la salud pública en Málaga. Según nuestros informes no hay fundamento alguno para este temor. Sin embargo, mientras no se confirmen definitivamente las noticias que hoy publicamos sobre el buen estado de los puertos del Mediterráneo, bueno es que los aficionados al mar se estén algunos días quietos en sus casas.

—Rifa taurina.—Se nos ha remitido para insertarla en nuestro periódico la siguiente relacion de los números a que ha cabido la suerte en la rifa que tuvo lugar el Martes en la plaza de toros.

—Cuidadito.—Aun cuando los billetes del Banco de España no circulan mucho en esta Capital, bueno es que no se olvide que han aparecido muchos de 1000 rs. completamente falsos. Mientras en Madrid se hacen averiguaciones no está de mas que por acá vivamos prevenidos.

—Peligro acuático.—Por querer pasar colando —hacia el cajon de las damas,—un pobrecillo en Sevilla —murió ahogado entre unas tablas.—Esto prueba que morir se debe—de la mujer en el agua.

—Expositos.—Hé aquí los que habia últimamente en las Hijuelas de esta provincia: Aguilar, 100; Baena, 44; Bujalance, 74; Cabra, 107; Castro, 61; Fuente Obejuna, 27; Hinojosa, 57; Lucena, 131; Montilla, 107; Montoro, 115; Pozoblanco, 50; Priego, 144; Posadas, 62 y Rambla 47.

—No hay que asustarse.—Prometimos tener al corriente a nuestros lectores de todo lo que fuera ocurriendo relativo a los progresos del cólera; y en su consecuencia publicamos hoy en la seccion de noticias las que se han recibido de Alejandria y el Cairo, en donde va decreciendo considerablemente: en Ancona no ha vuelto a presentarse caso alguno; y por último, escriben de Gibraltar a nuestro colega El Eco de Cádiz que aquella junta de sanidad ha acordado dar patentes limpias por haberse averiguado que la persona que se suponía víctima del cólera habia fallecido de una indigestion.

—Poeta cordobés.—Nuestro colaborador y amigo don Antonio Fernandez Grilo ha sido nombrado individuo de la Academia de Ciencias, Literatura y Artes de esta capital.

—Viaje rápido.—Los marqueses del Duero y de Casa Loring han hecho un viaje directo de Madrid a Málaga en veinte y cuatro horas. Solo han recorrido en diligencia el trayecto de las Ventas de Cárdenas a Andújar.

—Carbon.—En el número 11 del Boletín oficial de esta provincia se publica el pliego de condiciones para la suelta del carbon vegetal necesario para la fábrica nacional del sello en el año económico de 1865 a 1866.

—No es mio.—La Guardia civil del puesto de Alcolea ha recogido un caballo en pelo, alazano, que hace pocas horas se encontró sin dueño conocido en el sitio llamado las Caleras.

—Métodos modernos.—Encareciendo un caballero las ventajas del método de Robet para aprender el inglés, dijo: «Hace un año que hablaba yo tan mal el inglés que ni aun comprendía a los naturales del país cuando viajaba por Inglaterra; pero en un año he adelantado de tal modo, que ahora son ellos los que no me entienden a mí.»

—Longevidad.—Un periódico americano refiere la historia de José Cogle, que ha cumplido 139 años, según acredita su fé de bautismo. Ha tenido tres mujeres, siempre ha trabajado y conserva aun su pleno vigor, continuando hoy en sus trabajos manuales y siendo aun capaz de andar algunas millas. Es sobrio en sus costumbres, pero gran fumador, y dice que si dejara de fumar moriría luego.

—¿Y yo?—La «Guía diplomática» que acaba de repartirse nos da la lista de los enviados que ha habido en las cortes de Europa durante el reinado de doña Isabel II, en el periodo de veinte y años.

En Francia, desde 1833, han representado a España los Sres. conde de Colombi, duque de Frias, Alava, Campuzano, marqués de Espeja, marqués de Miraflores, Olózaga, marqués de Benalúa, duque de Valencia, duque de Sotomayor, Donoso Cortés, marqués de Viluma, general Serrano, duque de Rivas, Mon, marqués de la Habana e Istúriz. Tres de estos lo han sido dos veces. El término medio de residencia de cada embajador ha sido un año.

En Inglaterra han sido representantes de España los señores Vial, Miraflores, Alava, Aguilar, Sancho, Viluma, Sotomayor, Istúriz, Gonzalez, Pacheco, Gonzalez Brabo y Comyn. Aquí el término medio de residencia ha sido de veinte meses.

En Roma han estado los señores Aparici, Villalba, Hoyos, Castillo, Pacheco, Martinez de la Rosa, Colombi, Cánovas, Mon, Pidal, Rios Rosas, Miraflores y Souza. Término medio dos años.

En Portugal ha habido quince enviados de España, en Prusia diez, doce en Austria, desde 1846 en que estas potencias reconocieron a la reina de España.

Administración del Matadero y carnicerías.—Semana del 13 de Julio de 1865.

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes 'Estrato de la cuenta de dicha semana', 'Reses degolladas', 'Movimiento de la bolsa de quiebras', etc.

Los pormenores de este resumen se hallan detallados en el estado espuesto al público en la tabilla de la oficina de citada administración. Córdoba 21 de Julio de 1865.—El administrador, Francisco Serrano.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Aurelio y compañeros mártires de Córdoba. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Sta. Clara. —Los asociados a la éorte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Socorro, en su ermita.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma del Sr. D. José Cabrera y Bernuy, Marqués que fué de Ontiveros, (q. s. g. h.) en la Iglesia parroquial de Santa Marina el 29 del corriente, recibirán el estipendio de 12 rs.

En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores habrá jubileo extraordinario los días 30 y 31, que costea la señora doña Josefa Muñoz, viuda de Jácome, en sufragio por el alma de su esposo (q. e. p. d.)

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CÓRDOBA.—1865 Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 15. Consolidado 41.25. Diferido 39.60. Deuda amortizable de primera clase 37.00. Id. de segunda 23.35. Id. del personal 23.00. Acciones del Banco de España 141. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 15 de Julio a igual hora del 26. Trigo 60 fanegas de 09 a 48. Cebada 09 fanegas a 00. Aceite en los molinos, a 37. Id. en la ciudad a 50. Jabon blando a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 42 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 47 a 54. Cebada de 09 a 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 a 51. Cebada de 20 a 22. Habas de 34 a 35. Aceite de 36 a 37 1/2. GRANADA. Trigo de 46 a 58. Cebada de 29 a 32. Habas de 44 a 46. MALAGA. Trigo de 47 a 64. Cebada de 25 a 34. Habas de 35 a 40. Aceite a 39. JEREZ. Trigo de 40 a 54. Cebada de 25 a 28. Habas de 43 a 46. JAEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 34, dentro.

roto. Precios de Córdoba a Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Cordobesa. Salen para Madrid los días pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6. Victoria. Esta empresa con el fin de proporcionar al público toda la comodidad posible, sale de esta capital a las 5 de la tarde los días impares, enlazando en las Ventas de Cárdenas con el mismo tren que los coches que lo verifican a la 4, llegando de Madrid los mismos días de 9 a 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería. Castellana. Salen para Madrid los días impares a las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días a las 4 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartería, número 1.º, en la que se admiten encargos a gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte. Postas Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los días pares a las 2 de la tarde, y llegan de 46 a 44 de la noche. Precios a Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina a la Cuesta de Lujan. Andaluza. Salen para Lucena todos los días a las seis de la tarde. Entran todos los días a las 12 de la noche. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Petró, núm. 48, por D. Alfonso Maroto. El coche correo para Lucena sale todos los días a las 2 de la madrugada y entra de 2 a 2 de la tarde. Se despacha en el mismo punto. Nueva Andaluza. Sale para Montoro los días pares a las 5 de la tarde, y de Montoro los impares a las 5 de la tarde. Precios al Carpio: Berlina, 30 rs. Interior, 20. Cupé, 20. A Pedro-Abad: Berlina, 35 rs. Interior, 24. Cupé, 24. A Montoro: Berlina, 40 rs. Interior, 32. Cupé, 32. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44. El Oriente. Salen para Madrid los días impares a las 8 de la noche y entran de dicho punto los días pares de 40 a 44 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán. Sillas-Correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs. Otros carruages. Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Petró. Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta a Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros a precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 44. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo. Mensagerias de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodar al público tiene en es'a capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato a la estación del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Transportes de la Union. Estos carruages acelerados a Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares a las 7 de la mañana, y entran los impares a las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba a las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carnecerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldán.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 40 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 9 y 85 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril a la 1 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 y 1 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 10 y 40 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril a las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril a las 12 y 35 minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANNUNDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECIZA. Salvador Diaz. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIZA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Petró. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Franqueo de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 reales por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMERAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Ferro-carril.

Salen el primer tren a la 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 6 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 6 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 7 minutos. El segundo tren sale a las 7 y 45 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 11 y 52 minutos. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 16 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 87 rs. 75 cénts. Segunda clase, 43 rs. 25 cénts. Tercera clase, 26 rs.

Diligencias.

Madridiense. Salen para Madrid los días impares a la 4 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Ma-

INTERESANTE

En el establecimiento de D. Antonio Leon, calle de San Pablo num. 8, se acaban de recibir de las principales fabricas del extranjero para su venta los efectos siguientes.

Máquinas de diferentes sistemas para taladrar hierro y toda clase de metales. Otras para tornerar agujeros de todos tamaños en todas clases de piezas y para otros usos.

Carrañacas para el mismo objeto. Llaves inglesas.

Aparejos ó ñufas de diferentes tamaños para elevar objetos de peso. Estos últimos tambien se alquilan.

En el mismo establecimiento se servirá todo pedido de maquinaria, tanto construídas en él como traídas del extranjero.

La persona que desee mas pormenores, en dicho establecimiento podrá adquirirlos.

HIELO ARTIFICIAL

Se expende en la fábrica, calle Mayor de S. Lorenzo num. 153, á los precios siguientes.

- Cada arroba á 45 rs.
Por libras á 8 cuartos.
Para fuera de Córdoba la arroba á 42 rs.
Desde 1.º de Mayo se estableció un depósito en la calle del Arco Real num. 17, donde se expende á los precios siguientes.
Cada arroba á 16 rs.
Por libras á 8 cuartos.

GRAN DEPÓSITO

de materiales gallegos, recibidos directamente de numerosas fabricas.—Córdoba, plaza del Gran Capitan número 14, esquina á la de Gondomar.

- Suela fina de 16 y 18 libras cuero.
Id. de arroba.
Id. gruesa.
Beceros de una libra
Id. de 2 »
Id. de 4 »
Id. de 6 »
Id. de 8 »
Id. de 10 »
Id. de 12 »
Baquetas de 6 y 7 lbs.

Venta de material en Villa del Rio.

Por ausentarse el contratista se venden 9 mulas, 2 caballos, una yegua de silla, 13 bolquetes, un carro, 30 carretillas. Ademas varios aparejos de mulas, palas, picos, azadas, palancas de hierro, mechas de mina inglesas, fragua portatil, fuelles, yunque, herramientas de fragua, id. de asiento de via y otros varios utensilios para contratistas de ferro-carriles y carreteras. En Villa del Rio dirigirse para tratar á D. Manuel Arnould.

El Esterminador instantáneo y radical de las chinches. Mr. Pierre, químico de Paris, ha descubierto esta especial composicion, la cual usándola por medio de sahumeros y haciendo cuanto dice la instruccion que hay en cada caja, se consigue la estincion completa de este repugnante y molesto insecto.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia el local que fué convento de Santa Inés, de esta ciudad. Las personas que les acomode verlo, acudirán á la Comisaria de guerra de esta provincia, calle de San Alvaro, num. 30.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando num. 34.

Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones decentemente amuebladas ó un cuerpo alto de casa, para desde ahora hasta pasada la feria de la Salud. Calle de S. Alvaro num. 3 darán razon.

Depósito de pianos. En la calle de Comedias num. 25 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Juegos completos de loteria. Se venden á 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Floricultura. En el establecimiento de los Padres de Gracia se encuentran de venta bojés, laureolas, naranjos frutales con fruto pendiente, en macetones, 18 variedades de rosales todos extranjeros superiores, peonías, camelias, y todas las plantas de adorno que se puedan desear: se alquilan macetas para adorno y se hacen ramos de todos diseños y dimensiones, todo sumamente arreglado.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa num. 44 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, es de procedencia particular y libre de todo gravamen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Lujan.

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada á la parte inmediata al sitio designado para la estacion del ferro-carril de Madrid, con buenas habitaciones, hermosas cámaras, buenos patios interiores, puerta falsa con mucha capacidad para la entrada de carruajes, cochera, pozo y pila, cuadra y pajar. Esta libre de gravamen y para tratar en Córdoba, calle del Pozo de la Magdalena, num. 3.

Sillones de comedores, banquetas y mesas de varias clases. Calle Arco Real num. 43 informarán.

Piedra sillería, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real num. 18 informarán.

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Mañueles. Darán razon en la casa num. 26 de la calle de los Leros.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menaguatas de Enero de 1865 y 1864.

Arrendamiento. Se hace de un granero de mayor cabida, pajar y cuadra, en las casas calle santa Maria de Gracia; de lo que dará razon José Rodríguez, maestro barbero, que vive en el Realjeo.

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torrecilla, situados en el alcor de la sierra y á una legua de esta capital: se oyen proposiciones en la secretaria de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

RETRATOS.

PLAZUELA DE LAS DOBLAS, 10.

Tarjeta, primera prueba. 20 rs.
Copia.
Tomando media docena y sin pagar la primera prueba. 30
Tomando una docena. 50

Venta de agostadero. Se vende el disfrute de agostadero y espigadero de cortijo de Poyos y Manzorilla, que radica en término de la Rambla. Y se admiten proposiciones hasta el dia 20 del presente mes de Julio en Córdoba, por D. Vicente de Hombre, calle de Saravias num. 5, y en la Rambla por D. Antonio Maria Gomez.

Interesante. En la calle puerta del Osario calleja del Lindo num. 37, se vende un piano de estudio, sistema horizontal, de siete octavas, el cual se dará sumamente barato; en dicha casa se componen y afinan pianos, todo bastante arreglado.

Venta. Desde primero de Agosto próximo se hace de yeso superior en polvo, á precios arreglados, en el antiguo molino de la Carrera de los Tejares, num. 7.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo llamado Mojuelas del Villar, en la campiña de Montoro, propio de D. Diego Medina Delgado, con 420 fanegas de tercio: á el que le acomode podrá tratar con su dueño, en dicha ciudad.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DE DENTISTIA MECÁNICA.

Se trata de fascinar con extraordinarios conocimientos... Se trata de fascinar con extraordinarios conocimientos... Se trata de fascinar con extraordinarios conocimientos...

JAMONES BARATOS.

Se venden á 7 rs. libra, en la casa num. 14 plazuela del Gran Capitan, esquina á la de Gondomar.

Venta. Se vende el espigadero del cortijo del Torné, término de esta ciudad. Su dueño D. Juan Calzadilla, con quien deberá tratarse.

Venta. Se hace de la casa número 24 calle Ambrosio de Morales: en la misma darán razon del precio y condiciones.

Arrendamiento. Para desde el dia primero de Agosto próximo se arrienda una casa huerto situada en la plazuela de S. Rafael y señalada con el num. 6, propia de D. Antonio de Allaro y Cáceres, que vive en la del número 114, calle de Santa Maria de Gracia, con quien podrá tratarse.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa num. 42 calle Isabel Lusa, antes del Chorrillo: para tratar, calle de la Plaza num. 4.

Venta. A voluntad de su dueño se en-gajan, juntas ó separadas, las fincas que á continuacion se describen, situadas todas en el término de la que fué villa de Santa Maria de Trasierra.

Una suertes de cabida de dos fanegas de tierra, pobladas de ayllanar y parte de monte, en el pago de los Almones, la cual tiene el aprovechamiento de un día de agua para su riego que es el viernes de cada semana, y linda por L. con la Vereda que baja al rio Guadalupe, por P. con el arroyo por N. con tierras de los Almones y por S. con ayllanar de la Iglesia parroquial de dicha villa.

Otra suertes de monte y pinar, compuesta de tres fanegas de tierra, sita en el pago del Balleston, que linda por L. con las Cocheras, por P. con tierras de los Sres. Fajardos, por N. con otras de los Sres. Estaqueros y D. Francisco Ruiz y por Sur con las referidas Cocheras.

Otra tambien de pinar y monte, de cabida de dos fanegas de tierra, en el pago de la Cruz de la Vereda, que linda por L. con la hacienda de Pino, por N. con la colada Real y por P. y S. con tierras de D. Francisco Ruiz.

Otra compuesta de ocho fanegas de tierra, pobladas de monte y pino, sita en el pago del Salado, lindó por L. con terreno de Catalina Diaz, por P. con otro de Beneficencia, por N. con el Salado y por S. con una suertes de Castañar de Manuela é Isacel Hurtado.

Y otra asimismo de pinar y monte, que se compone de dos fanegas de tierra, en el pago de Valde-espinos, y linda por L. y P. con tierras de los Sres. Estaqueros y por N. y S. con otras del D. Francisco Ruiz.

Para tratar de su precio y formalizar en su caso la venta está facultado el Procurador don Antonio Gonzalez Aguilar, quien facilitará las noticias que se deseen.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Tallo, por carretadas, á precio arreglado: para tratar, plazuela del Tro, num. 9.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda el todo ó parte de una casa en Santa Rita perfectamente obrada, acristalada y con persianas, por el tiempo que convenga. Se avisa á las muchas personas que concurren á aquellos celebrados baños para que en caso de que les convenga se dirijan á su dueño D. Rafael Fernandez de Córdoba, que vive en esta ciudad, calle Puerta del Perdón num. 28.

Madera. Se venden varias maderas de castaño, Abalzen de flandes, y pino de pino del país, á propósito para grandes acanamos, por su dueño D. Mariano Lopez Mogrovejo, que vive en la calle del Gran Capitan.

Interesante. Se vende un bonito estante de cedro macizo, propio para un despacho de lujo, con secretos para guardar dinero. Se puede ver en la calle del Liceo num. 26.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Nueva fabrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Allaros num. 26. Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 10 rs. arroba. Especificaciones á todos puntos.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa num. 4 plazuela de la Trinidad, tiene mucha amplitud, jardín, está toda pintada y acristalada, y en la actualidad se le hacen obras de ornato y comodidad. Para tratar con su dueño, plazuela de S. Juan num. 5.

Almoneda. En la casa número 10 calle de Maese Luis, se hace almoneda de varios efectos.

Venta de alamos negros. En subasta pública que tendrá efecto el dia 25 del corriente mes de Julio á las doce de su mañana en casa de D. Vicente de Hombre, calle de Saravias, num. 5, se venden alamos negros del cortijo de la Morena, propiedad del Excmo. Sr. Duque de Fernanduz, en la campiña y término de esta ciudad, cuyo acto tendrá efecto con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto desde este dia.

El cultivador del olivo. Tratado práctico y simplificado del cultivo de este arbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia, por D. José de Larrazabal y Casamayor. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á 8 rs. ejemplar.

Fotografia Cordobesa. En el gabinete fotográfico, que bajo la direccion de D. Antonio de la Guerra y Nieto está establecido en la calle de S. Eulogio (antes calleja del Portillo) num. 8, se continúan haciendo retratos y grupos, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, de todas dimensiones, con la perfeccion y buen parecido que tiene acreditado y como lo demuestran las pruebas que para conocimiento del público están en estas de manifiesto en diversos sitios de esta ciudad. En el mismo establecimiento hay vistas de los principales puntos de esta capital, reproducciones de grabados, y vistas estereoscópicas de la poblacion y sus inmediaciones; todo á precios sumamente arreglados.

Subasta estrajudicial. El dia 30 del presente Julio de once á doce de su mañana, se verificará en el despacho del procurador de este número, carrera del Puente num. 83, de la casa num. 22 calle de los Tejares, frente la puerta del Gran Capitan, cuya casa, por su estension, es á propósito para fabricas ó almacenes. El pliego de condiciones y titulación se encuentran en pólter de espresado procurador, quien dará cuantas explicaciones se lo pidan.

A los fumadores. Papel Yoderado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en el Rey por los Sres. Aliot y Lopez, después de haber sido en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de calcio y acetilo vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanquear de las pastas brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Librería, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Feix, único representante en toda la provincia de Córdoba.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia la casa principal calle de Santa Victoria num. 6. Tiene excelentes y espaciosas habitaciones, agua de pie, bonito jardín y dos cuartos. En la calle de los Meros num. 10 están las llaves, y darán razon de su precio y condiciones.

Arriendo de una magnífica posada en Vejer de la Frontera, carretera de Cádiz á Gibraltar. Puesta en explotación esta carretera, se ha construido una magnífica posada en el sitio llamado Barca de Vejer, á ocho leguas de Cádiz y nueva de Tarifa, punto natural de descanso de jornada y próximo al embarcadero del rio, donde fondean las embarcaciones que se dedican á la navegacion de aquella costa. Dicha posada tiene cuartos abundantes para el pasaje, buen comedor y espaciosas cuartos. Separado del parador tiene almacenes para granos, que se arrendarán unidos ó separados del establecimiento, segun se convenga. Darán mas explicaciones en Sevilla D. Ramon Gonzalez, calle del Vidrio num. 25 y en Cadiz casa de D. Federico Ferrer, Aduana 14 y 15.

Perdida hace cuatro dias se ha estraviado desde la Espartería á la Librería, una llave pequeña. Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la redaccion de este periódico, donde se dirá quien es su dueño: el que dará una gratificacion.

Pérdida. La de un caballo, de alzada próximamente la marca, tuerto del ojo izquierdo, con una señal de herida en la caña del lado izquierdo, ensillado con un albardón jerezano. La persona que lo haya encontrado lo presentará en casa de D. Antonio Fernandez Molina, calle Almería, num. 16, y se dará una gratificacion.

Venta. Se venden dos mil quinientos pinos, parte de ellos de aserriero y parte rollizos, del lugar de los Viñares y sus agregados. Para tratar de su ajuste en la calle Ancha de las Costanillas num. 30.

Pérdida. El dia 11 del corriente se estravió de la vista de Pedro Abad un perro pachon, blanco chispado con manchas color tabaco y el pelo cortado, de año y medio de edad. Se suplica á la persona que esté en su poder ó á la que sepa su paradero lo manifieste en la redaccion del DIARIO donde se le gratificará.

Interesante. En la calle Puerta del Osario, calleja del Lindo num. 37, se componen pianos, y se afinan á los precios siguientes. Pianos verticales y oblicuos á 7 rs. Idem cuadrados ó de mesa á 6 rs. Las composiciones á precios arreglados.

Pérdida. Del cortijo de la Rinconada se han estraviado en la noche del 23 del corriente dos burros, propios del Excmo. Sr. Marqués de Benameji, cuyas señas son: uno pardo, capon, de 13 años, y otro negro boqui-blanco, capon, de 6 años, ambos herrados sobre la nariz con una B. La persona que sepa su paradero lo avisará en la casa de S. E., donde se le gratificará.

Manufacturas en bronce. En la calle de Armas num. 21 acaba de construirse una pieza de bronce para la bomba de apagar fuego, de manera que puedan saltar cuatro saltadores de agua en caso de necesidad. Tambien se está construyendo un barandal de bronce para el altar mayor de la parroquia de la Compañía. Tambien se hacen planchas ecdásticas de planchar ropa, y piezas en dorado ó plateadas para toda clase de carruajes, y en fin todas las piezas de metal blanco y dorado que pueda desear el público.